

para cumplir, como dijo él mismo, con las obligaciones de su cargo de primer pastor, le dirigió un breve que se hizo público. En él declaraba Clemente XIII., con libertad apostólica, *que los actos de Carlos III. contra los Jesuitas, ponian la salvacion del Rey en peligro evidente; que el cuerpo y el espíritu de la Compañia estaban inocentes; que aun cuando algunos religiosos se hubieran hecho culpables, no se les podia castigar con tanta severidad; sin haberlos acusado y convencido previamente* (1). No contento el Papa con esta solemne reclamacion, protegió altamente á los nuevos proscritos; proveyó con generosidad á todas sus necesidades; y hasta su muerte no dejó de honrar con muestras públicas de benevolencia á ellos y á los Jesuitas franceses y portugueses, á pesar de las amargas desazones con que se complacian en acibarar al padre comun de los fieles la mayor parte de los Soberanos de Europa, como otros tantos hijos en delirio. Veremos bien presto la recompensa que obtuvo su complacencia con la filosofia del siglo.

Antes de subir Carlos III. al trono de la España, habia ocupado el de las dos Sicilias: cuando dejó este, colocó en él á su hijo tercero, Fernando IV. El nuevo Rey de Nápoles, aun muy jóvon, necesitaba de una guia que tuviese las riendas del gobierno: el jurisconsulto Tanucci fué escogido para llenar

(1) Véase íntegro este interesantísimo Brebe en el tomo 1.º de esta Defensa, Cuaderno 4.º

tan importante punto. Este primer Ministro lo arreglaba todo en el reino, bajo la supremacia de Carlos III., quien continuaba dominando á Nápoles desde Madrid. Tanucci deferente y flexible bajo las manos de su primer amo, pero duro é imperioso en su administracion, dejaba solo al Rey los honores de la corona, reservándose para sí toda la autoridad. Tal era la situacion de las cosas en Nápoles cuando Carlos III. destruyó en España la Compañia de los Jesuitas. Expelerlos de los estados de su hijo no le costó mas que una carta de su puño. Tanucci, que era filósofo, no amaba mas á los Jesuitas que á la santa Sede y á la Religion misma, y así aprovechó con gusto la ocasion de desembarazarse de ellos. Para no encontrar ningun estorbo, principalmente por parte de Roma, aunque él no temia despreciarla, siguió la marcha del Conde de Aranda. En el mismo dia y á la misma hora fueron presos, embarcados y lanzados á las costas del estado eclesiástico, todos los Jesuitas de la dominacion napolitana. No alegaba motivo alguno el edicto de expulsion, del mes de Noviembre de 1767: Fernando, ó mas bien su Ministro, usando de la plenitud de su autoridad, declaraba simplemente, que no queria Jesuitas en sus estados, y los despachaba todos al Soberano Pontífice. El gran Maestre de Malta y el Duque de Parma hicieron otro tanto en el año siguiente; el primero por las solicitaciones de la corte de Nápoles, de la que era feudatario, como lo declaró en su mismo

edicto; y el segundo, como sobrino de Cárlos III. á quien no hubiera osado disgustar; y además, estaba gobernado por Felino, criatura de su tío, amigo de los incrédulos, enemigo de la Santa Sede, y de todo Príncipe religioso. El único acto de justicia y de humanidad que hizo Cárlos en todo el curso de este negocio, fué asignar una mediocre pensión á los Jesuitas que desterraba, y no echar esa carga sobre el Soberano Pontífice: ese refinamiento de barbárie estaba reservado al cruel Pombal que habia dado el ejemplo, y á los filósofos de la magistratura francesa que le habian añadido, aunque sin fruto, el lazo de un juramento sacrilego.

Para terminar lo que concierne á la expulsion de los Jesuitas de España y de los estados en que Cárlos III. tenia inflajo, solo nos resta demostrar lo absurdo de la imputacion hecha á estos religiosos, y la suposicion de la carta atribuida al P. Ricci. Comenzamos por las pruebas morales: Primera, todos, sin excepcion, fueron condenados en número de cerca de seis mil; ¿y será posible suponer á tantos tan malvados que se hiciesen cómplices de un enorme atentado? Segunda, en la duda de la existencia de una conspiracion tramada, ó por religiosos, cuya conducta hasta entonces no habia dado que decir, ó por sus enemigos, quienes ya en Francia y Portugal habian recurrido á las armas de la calumnia, ¿en favor de quién está la presuncion de la inocencia? Tercera, ¿si no habia una conspira-

cion formada contra los Jesuitas; por qué, en todo el año precedente á su caida en España, los indiscretos del partido enemigo no cesaron de anunciar esta caida como próxima? Cuarta, ¿si los Jesuitas del Paraguay eran tan poderosos y tan mal intencionados; por qué, en vez de predicar y ordenar á sus colonias una sumision que les iba á costar tan caro, no hicieron arrestar á los que iban á prenderlos, como podian hacerlo? ¿Por qué no aprovecharon la mas bella ocasion que podia presentarseles para hacerse independientes? Quinta, ¿si los Jesuitas eran culpables, cómo tuvieron constantemente por defensores á la santa Sede, á casi todos los Obispos del mundo, y en fin, á cuantos hombres habia adictos á la Religion, y por contrarios á todos los enemigos de la Religion y de las costumbres? Sexta, ¿si entre ellos habia culpables, cómo es que ninguno en particular ha sido jamás ni condenado, ni acusado, ni aun designado como tal, sea en España, sea en Roma? ¿Cómo es que al General y sus asistentes, que debian ser los primeros reos, jamás se les tomó declaracion sobre sus atentados? ¿Cómo el Padre Ricci, en el momento de recibir el Santísimo Viático, protestó su inocencia y la de su Compañía? ¿Cómo ha sido que una sociedad tan justamente proscrita, se halle hoy restablecida en todo el universo, por la autoridad apostólica, y que sean los Reyes de España y Nápoles los primeros que se apresuraron á abrirle con honor la entrada á sus estados?

Mas se dirá, ¿y la carta?... La carta no es ya un misterio desde que Fernando VII. subió al trono (1). Este Príncipe la ha juzgado llamando á los Jesuitas á sus estados, dándoles su confianza, colmándolos de beneficios, esforzándose á hacerles olvidar por estos medios sus antiguas desgracias, honrándolos, en fin, á vista del universo: verdadera reparacion de los ultrages de que fueron saciados en otro tiempo. Luego los creía inocentes á ellos y á su General; luego su abuelo habia sido indignamente engañado por ministros perversos, y cuanto habia hecho en virtud de su error, recaía sobre la secta enemiga del estado y de la Religion.

Hemos visto lo que hicieron los gobiernos de que acabamos de hablar, para destruir en sus territorios

(1) Despues de mil instancias de Clemente XIII. para que Carlos III. le descubriese los motivos de una expulsion tan rigurosa, solo pudo conseguir del Monarca que le enviara una de las cartas que se le habian entregado como sorprendidas en poder de los Jesuitas; quizá porque esta no tocaba, como las otras, la especie de la *bastardia*, calumnia deshonrosa que tanto enfurecia á Carlos, y por la que reservó en secreto tan inviolable las demás. Luego que Clemente recibió la carta, la entregó para su examen y pasos jurídicos consiguientes á una comision, entre cuyos miembros estaba el Sr. Pio VI., entonces simple prelado. A este le llamó desde luego la atencion que una carta escrita en Roma se hubiera extendido en papel español. Esto lo indujo á observarla con mas escrupulosidad, y examinándola contra la luz, halló, que en la marca del papel no solo constaba ser de fábrica española, sino tambien el año de su fabricacion. Confrontando este con el de la fecha de la carta, resultaba que esta se habia escrito, en él, dos años antes de que existiera; quedando por lo mismo probada hasta la última evidencia la falsificacion y la impostura. (*Hist Eccl. de Bercastel, por Henrion tom. II pág. 185*) Admiremos

á la Compañia de Jesus. Antes de pasar adelante y de referir la parte que tomaron en su extincion total, quizá no será inútil echar una ojeada sobre los resultados que tuvieron esas operaciones aun en el orden temporal. Estamos ciertamente muy distantes de pretender que las desgracias que experimentaron despues, hayan sido pena inmediata de esa obra de ceguedad é iniquidad; pero nos será permitido decir, ó mas bien repetir, lo que tantos otros han dicho antes, que estos gobiernos, expulsando á la Compañia de Jesus y obligando á la santa Sede á suprimirla, echaron por tierra uno de los valuar-tes de la Religion mas temible para la secta filosófica; que en cuanto estuvo de su parte arrebataron á sus pueblos el beneficio de la educacion cristiana; que ayudaron al filosofismo para crear la generacion que debia poner en práctica sus funestas teorías, y sacar de ellas las últimas consecuencias. En este sentido puede asignarse la destruccion de la Compañia como una de las causas mas inmediatas de la revolucion francesa, y de las otras que le sucedieron, llenando de sangre la América y la Europa. ¿No ha visto Portugal á su Rey obligado á refugiarse al Brasil pare escapar de las cadenas? ¿Le queda una sola de sus colonias americanas? ¿Aun el Brasil no

aquí, y adoremos á esa inefable Providencia, que si permite haya calumnias, dispone siempre que los calumniadores dejen hilos sueltos por donde ser descubiertos y confundidos; y veamos como desde mucho antes de Fernando VII. fué indudable la falsificacion de las cartas.—EE.

está separado de la madre patria y quizá para siempre? En su interior; ¡qué sacudimientos! ¡qué vicisitudes! ¡qué disenciones! antes de poder romper las cadenas de una constitucion filosófica.

¡Y la España, á qué extremos no se ha visto reducida! ¿Qué conserva de sus inmensas posesiones de América? Carlos III. creyó necesario desterrar á los Jesuitas para asegurarlas, y ese destierro fué el que preparó, á lo lejos, la desmembracion y la pérdida. No hay ya México para España, ni Perú, ni Chile, ni Paraguay; se acabó el oro; se acabaron los súbditos. ¿Subyugada y devastada ella misma, no ha visto á los hijos de Carlos III. destronados por un usurpador, á su nieto encadenado por la faccion de las cortes, y amenazado con la suerte de Luis XVI?

¿El reino de Nápoles no ha sido conquistado, reconquistado, arruinado, poseido largo tiempo por un hijo de la revolucion, desgarrado por la secta de los Carbonarios, iniciados, lo mismo que las Cortes, en los misterios de la filosofia moderna?

¿Qué ha sucedido con la Orden de Malta y el Ducado de Parma que siguieron las huellas de las Cortes de Nápoles y de Madrid? El uno fué destruido, y el otro separado de España.

¿Y la Francia, esa Francia, foco del volcan que ha hecho explosión sobre toda la Europa, ó por mejor decir sobre el antiguo y nuevo mundo, no pagó demasiado caro el triste honor de haber, con el auxi-

lio de las doctrinas filosóficas, corrompido primero y sacudido despues al universo, y al fin derribado á casi todos los gobiernos? Millares de caudales arrebatados contra todo derecho y disipados inmediatamente; todos los cuerpos y ordenes del estado confundidos; todas las instituciones religiosas echadas por tierra; ruinas y escombros acumulados por todas partes; cinco ó seis millones de hombres inmolados al idolo de la libertad; millares de verdugos degollando á millares de víctimas, sin poder ni agotar las listas siempre renoyadas, ni vaciar las prisiones donde las amontonaban sin cesar en todos los puntos de la Francia; proscripciones y degüellos marcando alternativamente el triunfo de las diversas facciones revolucionarias; en fin, el mejor y el mas justo de los Reyes destronado, aprisionado y asesinado legalmente por sus propios súbditos con casi toda la familia Real. ¿Y esos Parlamentos que se mostraron tan encarnizados contra los Jesuitas y sus defensores; esos Parlamentos que por mandato del filosofismo persiguieron hasta el exterminio á una Compañia que él aborrecia casi tanto como á la misma Religion, qué se han hecho? Ya no existen: llamaron á la revolucion y ella los devoró.

Vease aquí una parte de los frutos de la filosofia moderna; frutos que nada fué capaz de impedir el que emponzoñasen al universo, desde que manos imprudentes repelieron á los hombres que se esforzaban por arrancar de raiz ese árbol de muerte. Y nótese

que los pueblos que mas han sufrido, son precisamente los que acabamos de nombrar. Otros han podido ser saqueados y aun conquistados; pero no se ha visto levantarse en su seno sectas revolucionarias, introducir en él la turbacion, encender guerras civiles, atacar y derribar la autoridad legitima. Este castigo, aplicado por la misma filosofia, estaba reservado para los gobiernos que se mostraron mas dóciles á sus lecciones. Pero volviendo á la Francia, primera causa y primera víctima del mal, ¿cuando y donde encontrará el orden y el reposo? ¿Cuándo terminarán esas luchas funestas entre el genio del bien y el genio del mal? ¿Cuándo veremos cesar esos perpetuos vaivenes, esos sacudimientos reiterados que diariamente ponen en duda la existencia de la sociedad política? Cuando?... Cuando se piense seriamente en reedificarla sobre las solas bases que puede tener; cuando se deje de ver á la Religion como una aliada inútil, sospechosa é incómoda; en fin, cuando se ocupen seriamente en cegar los manantiales de todos los males, el espíritu de irreligion, y en restituir á todas las clases del estado la Fé y las costumbres. Mientras llega esta segunda restauracion, sin la cual no nos salvaria la primera, ¿se puede fijar la vista en la generacion que va levantándose en medio de nosotros, sin temblar por la suerte futura que ella le prepara á la Francia?

NOTA.

SI repetir fuera probar, nada habria en el mundo mas comprobado que las calumnias inventadas contra la Compañia de Jesus. No hay ninguna de ellas que los encarnizados enemigos de esa célebre sociedad no hayan traducido en todos los idiomas, ni traduccion de que no hayan hecho muchas ediciones. Se les evidencia una calumnia, se les confunde, se les presentan Documentos auténticos é incontestables, se les desafia á probar ó á responder; pero ellos, impávidos, no admiten, ni contestan, ni se dan por entendidos: repiten la calumnia, y adelante. Semejante táctica es muy fácil y cómoda: para ejercitarla en su última perfeccion no se necesita mas que haber hecho á un lado la Religion y la moral, y no conservar un solo átomo de vergüenza. Han sabido los inventores de las calumnias arrepentirse y desdecirse públicamente: así José Fernando de Córdoba declaró ante el Consejo pleno de Castilla las que él habia levantado; entre ellas la de hacer acuñar falsas monedas representativas de Nicolás, soñado Rey del Paraguay: confesó sus cómplices, y descubrió los inicuos medios por los que habian dado boga á sus tramas para desacreditar á los Jesuitas. (*Hist. Eccl. de Bercastel por Henrion. tom. II.*)